



## LEY N° 1248

### **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: APROBACIÓN DEL ACUERDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN, REGISTRADO BAJO N° 18.753, REFERENTE A ATENDER NECESIDADES DIRIGIDAS A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS RADICADAS EN LA PROVINCIA.**

Sanción: 27 de Noviembre de 2018.

Promulgación: 11/12/18 D.P.N 3431/18

Publicación: B.O.P.: 13/12/18.

**Artículo 1°.-** Apruébase en todos sus términos el Acuerdo de Financiamiento para la Producción y sus Anexos, registrado bajo el N° 18.753, referente a atender necesidades de financiamiento dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en la Provincia, nuevas o existentes, que presenten proyectos que se canalicen dentro de la Línea de Créditos para la Reactivación Productiva y de la Línea de Créditos para la Producción Regional Exportable, celebrado el 8 de octubre de 2018, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), ratificado mediante Decreto provincial 2930/18.

**Artículo 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

